

MENDOZA, **01 NOV 2021**

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-E-CUY: 32313/2021, en las que el Mgtr. Pablo Sebastián DE SIMONE, solicitó ayuda económica para viajar a Córdoba, del 31 de octubre al 02 de noviembre del año 2018;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada solicitud se fundamentó en el hecho de que el Mgtr. DE SIMONE asistió al “Consejo Federal de Decanos de Ingeniería” (CONFEDI), en la Universidad Nacional de Córdoba.

Lo dispuesto por Ordenanza N° 16/2009-CS.

Lo dispuesto por Resolución N° 790/2019-FI.

Lo informado por la Dirección General Económico Financiera.

Lo dispuesto por Resolución N° 323/2020-R, Ad Referéndum, ratificada por Resolución N° 083/2020-CS y la Resolución N° 044/2020-FI, Ad Referéndum, ratificada por Resolución N° 025/2020-CD.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por autorizado al Mgtr. Pablo Sebastián DE SIMONE (Legajo 29761) a viajar a Córdoba, a los efectos de haber participado del evento que se menciona en los Considerandos de la presente Resolución, del 31 de octubre al 02 de noviembre del año 2018.

ARTÍCULO 2º.- Tener por autorizado a Dirección General Económico Financiera de la Facultad, a liquidar al Mgtr. DE SIMONE la suma de PESOS VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO con 10/100 (\$ 26.954,10.-), en calidad de traslados, alojamiento y comida, con afectación a la Partida destinada al “Programa de Integración”, teniendo en cuenta lo dispuesto en el Artículo 1º de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Dentro de los QUINCE (15) días de finalizada esta misión el Mgtr. DE SIMONE deberá presentar los **INFORMES FINANCIERO** y **ACADÉMICO**, en cumplimiento de la Ordenanza N° 16/2009-CS, caso contrario reintegrará el importe abonado oportunamente.

ARTÍCULO 4º.- Autorizar la reproducción, de la normativa emitida en formato digital, en papel y su incorporación en el libro de resoluciones, ordenanzas, circulares.

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCION – FI N° **473/2021**



Lic. Marcela QUERCETTI
Directora General Administrativa
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo



Mgtr. Lic. María Silvana BRACELI
Secretaria Administrativa, Económica Financiera
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo



Ing. Daniel FERNÁNDEZ
Decano
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo